

Cuenta No 09

EL DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
NIT: 890.102.018-1

DEBE A:
JUAN CARLOS RACEDO URIBE
C.C No 8.704.172 de Barranquilla

LA SUMA DE:
SEIS MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L (**\$6.760.000**)

POR CONCEPTO DE: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA A LA OFICINA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL FORTALECIMIENTO A LA ARTICULACIÓN CON LOS ÓRGANOS DE SEGURIDAD Y JUSTICIA, EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA"

CORRESPONDIENTE AL CONTRATO NO. CD-33-2025-2876. DE 2025.

PERIODO
DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

CUENTA DE AHORROS DEL BANCO AVVILLAS No **803777767**



JUAN CARLOS RACEDO URIBE
CC. 8.704.172 DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA

SEÑORES:
PREVISORA
S.A.
CIUDAD
E. S. D.

REF: "CERTIFICACION PARA EFECTOS DE RETENCION EN LA FUENTE LEY 1819 DE 2016-RENTAS DE TRABAJO".

**CERTIFICACION BAJO LA GRAVEDAD DE
JURAMENTO.**

Yo JUAN CARLOS RACEDO URIBE, identificado con cedula de ciudadanía N.º 8.704.172 expedida en Barranquilla, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley 1819 de 2016 y el parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo la gravedad de juramento que:

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida del artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación de servicios personales **"He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica"** (Parágrafo 2 art 383 E.T)

SI ()

NO (X)

De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica, me comprometo a informar.

Cordialmente,



JUAN CARLOS RACEDO URIBE
CC. 8.704.172 DE BARRANQUILLA